

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

25 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2023, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento mesa permanente-procedimiento abierto para “Suministro de suscripción de servicios de copia de seguridad y respaldo en la nube (SaaS) del entorno de Office 365”.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de planificación y control.
 - c) Número de expediente: 224/2022.
2. Objeto del contrato.:
 - a) Tipo del contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de suscripción de servicios de copia de seguridad y respaldo en la nube (SaaS) del entorno de Office 365.
 - c) CPV: 48000000-8.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de febrero de 2023.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 21 de febrero.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 9 de febrero de 2023.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto ordinario.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 565.455,00 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 452.364,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 94.996,44 euros.
 - Importe total: 547.360,44 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 11 de octubre de 2023.
 - b) Contratista: Seidor Solutions, S. L.; NIF B-61172219.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 341.976,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 71.814,96 euros.
 - Importe total: 413.790,96 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 7 de noviembre de 2023.

Madrid, a 15 de noviembre de 2023.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Hernández Guerra.

(01/19.213/23)

